

Cuarto. Comunicar a los participantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el próximo día 6 de junio de 2009, a las 10,00 horas. El lugar de celebración será publicado con suficiente antelación, para general conocimiento de todos los aspirantes.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

#### ANEXO I

#### TRIBUNAL CALIFICADOR

#### TITULARES

Presidenta:

Doña M.ª Ángeles Cueto Borrego, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión y Subdirectora de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Adela Valdenebro García de Polavieja, perteneciente al Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la Universidad de Sevilla y Jefa de Servicio de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Don José Manuel Vinagre Lobo, Funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla y Responsable de Biblioteca. Biblioteca Área Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Doña M.ª de los Ángeles Martín Gómez, Funcionaria de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla y Jefa Sección Área de la Salud. Biblioteca Área de la Salud de la Universidad de Sevilla.

Doña Almudena Iturri Franco, Funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla y Ayudante de Biblioteca. Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla.

#### SUPLENTES

Presidenta:

Doña M.ª Ángeles Hinojosa Lizana, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión Sistemas e Informática de la Universidad de Almería y Directora Técnica de Calidad e Innovación Docente de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Julia Mensaque Urbano, Funcionaria de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla y Jefa de Servicio de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Don Ignacio Valdecantos Lora-Tamayo, Funcionario de la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Uni-

versidad de Jaén y Jefe de Sección de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Doña Consuelo Arahal Junco, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla y Responsable Biblioteca. Biblioteca Área Politécnica de la Universidad de Sevilla.

Doña M.ª Victoria Santos Flores, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla y Responsable Procesos e Información Especializada. Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Actuarán como Secretarios, con voz pero sin voto:

Secretario titular:

Don Fernando Cárdenas Sutil, Funcionario de la Escala de Gestión y Jefe de Sección Gestión PAS Funcionario de la Universidad de Sevilla.

Secretario suplente:

Don Antonio Romero Agüero, Funcionario de la Escala de Gestión y Jefe de Sección Gestión PAS Laboral de la Universidad de Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se declara inhábil el mes de agosto y la primera semana de septiembre de 2009, a efectos del cómputo de plazos en los procesos selectivos de personal de Administración y Servicios.*

A la vista del momento en que se encuentran los procesos selectivos de personal de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y a fin de favorecer el cumplimiento de los plazos, la localización y comunicación entre los miembros de los Tribunales y la comunicación con los participantes en dichos procesos, en uso de las competencias que le están atribuidas en la legislación vigente, este Rectorado resuelve:

Declarar inhábil desde el 1 de agosto al 6 de septiembre, a efectos del cómputo de plazos, para todas las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se amplía el plazo establecido en la Resolución por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral.*

Convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de febrero de 2009 y considerando que concurren causas justificadas que impiden cumplir el plazo establecido en la base 4.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con el art. 49 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar hasta el próximo día 12 de mayo de 2009 el plazo establecido para la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez